



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas del día 28 de marzo de dos mil veinticinco**, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Contraloría General, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado: **Mtra. Lucero Alegría Juárez**, Contralora General y Presidenta; **L.A. Mercedes Rodríguez Marcos**, Secretaria Técnica y Secretaria del Comité; **Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval**, Subdirector Anticorrupción, Función Pública, Situación Patrimonial y Substanciación y Vocal; **L.C. Nataly Santiago García**, Subdirectora de Fiscalización y Vocal; **Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez**, Subdirector de Quejas y Denuncias y Vocal; **L.C. José Luis García Zamora**; Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación y Vocal; y, **Lic. Mauricia Patiño González**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien asiste como invitada; quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la "**Primera Sesión Ordinaria 2025**" del **Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz**, misma que, con fundamento en el artículo 5, numeral 6; 7, numeral 1; y 13 de los *Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz*, y previa convocatoria de la misma, se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité, así como a la invitada, por la Contralora General y Presidenta del Comité, Mtra. Lucero Alegría Juárez;
2. Lista de asistencia y validación del quórum por la L.A. Mercedes Rodríguez Marcos, Secretaria Técnica de la Contraloría General y Secretaria del Comité;
3. Instalación y ratificación del Comité;
4. Aprobación del orden del día;
5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité, para el año 2025;
6. Aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ética:



7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Bienvenida

En desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de la Fiscalía General del Estado y Presidenta, da la bienvenida a las personas asistentes a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética.

II. Lista de asistencia y validación del quórum

En uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Contraloría General y Secretaria del Comité, L.A. Mercedes Rodríguez Marcos, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, informando que en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de los *Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz*, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, el 13 de Diciembre del año 2019, existe quórum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todos los integrantes del citado Comité, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.

III. Instalación y ratificación del Comité y aprobación del orden del día.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Contraloría General y Secretaria del Comité, L.A. Mercedes Rodríguez Marcos, manifiesta que, al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos 3 y 4 del Orden del Día, por tanto, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día en que se actúa, se declara formalmente instalado el Comité de Ética, así como la Primera Sesión Ordinaria del mismo, ratificando a los miembros del Comité de la siguiente forma:

- **Presidenta:** Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General, quien contará con voz y voto, y en caso de empate, contará con voto de calidad.
- **Secretaria:** L.A. Mercedes Rodríguez Marcos, Secretaria Técnica, quien contará con voz y voto.



- **Vocal:** Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval, Subdirector Anticorrupción, Función Pública, Situación Patrimonial, quien contará con voz y voto.
- **Vocal:** L.C. Nataly Santiago García, Subdirectora de Fiscalización, quien contará con voz y voto.
- **Vocal:** Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez, Subdirector de Quejas y Denuncias, quien contará con voz y voto.
- **Vocal:** L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación, quien contará con voz y voto.

Adicionalmente se encuentra como invitada a esta Primera Sesión Ordinaria 2025, la Lic. Mauricia Patiño González, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien contará únicamente con voz, y a quien se agradece su presencia.

A continuación, la Secretaria del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Ética, quedando de la siguiente forma:

Integrantes del Comité

Mtra. Lucero Alegría Juárez.
L.A. Mercedes Rodríguez Marcos.
Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval.
L.C. Nataly Santiago García.
Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez.
L.C. José Luis García Zamora

VOTACIÓN

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

La Secretaria informó a los Integrantes del Comité que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO:**

ACUERDO NÚMERO CE/FGE/SO1/001/2025: Se aprueba por unanimidad de votos la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2025, del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

4em



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

Comité de Ética

IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité, para el año 2025.

En el desahogo del 5 punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez, Subdirector de Quejas y Denuncias y Vocal, quien presenta al Comité, el documento que contiene el Programa Anual de Trabajo para el año 2025, a efectos de su aprobación, mismo que consta de 6 objetivos a cubrir, con sus respectivas actividades específicas y metas, así como la designación de la persona responsable de dicha actividad, la fecha o periodo de realización de la actividad, y la fecha de seguimiento del avance del programa, con la evidencia o medio de verificación a obtener. Dicho Programa es proporcionado a los integrantes del Comité dejando un ejemplar para constancia, como apéndice a esta Acta, y proporcionando un tanto a cada miembro del Comité.

Dichos objetivos son los siguientes:

- 1. Definir y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, dentro del primer trimestre del año, con el propósito de establecer las acciones estratégicas que guiarán su funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones.*
- 2. Garantizar el funcionamiento continuo del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz mediante la realización de cuatro sesiones ordinarias durante el año y las sesiones extraordinarias que sean necesarias, con el fin de fortalecer las acciones y toma de decisiones en materia de ética institucional.*
- 3. Fomentar el conocimiento y aplicación de los Códigos de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y de Conducta de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave entre los servidores públicos de la institución, mediante su difusión en medios digitales e impresos.*
- 4. Difundir la carta compromiso de cumplimiento del Código de Ética de la Fiscalía General y del Código de Conducta de la Procuraduría General de Justicia, ambos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ente las personas servidoras públicas de las Unidades Administrativas y Operativas ubicadas en las oficinas centrales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como de la Fiscalía Regional Zona Centro Xalapa y sus Unidades y Sub Unidades.*

Y en

[Signature]

[Signature]



5. *Recibir, analizar y atender a través de la Subdirección de Quejas y Denuncias, las quejas que presenten, tanto la ciudadanía como las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, cuando los hechos descritos, guarden relación con posibles contravenciones al Código de Ética y Código de Conducta respectivos.*
6. *Fortalecer la cultura ética y los valores institucionales entre los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, mediante acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética, valores institucionales y compromiso con el servicio público, en cumplimiento con el Código de Ética de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.*

Acto seguido, la Secretaria del Comité, concede el uso de la voz a los integrantes de este Comité a efecto de manifestar lo que consideren oportuno, siendo la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Presidenta del Comité, quien manifiesta lo siguiente:

Quisiera agregar que, aunque no está señalado en el Programa Anual de Trabajo, también se tiene el proyecto de establecer los días 9 de cada mes como el "Día de la Integridad", como parte de las actividades del Comité. Esto con la finalidad de alinearse al acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", y considerando como antecedente que el 9 de diciembre fue designado por la ONU como el Día Internacional contra la Corrupción.

Asimismo, con respecto a la persona responsable de las actividades a desahogar en el presente Programa Anual, se designaría a la persona titular de la Subdirección de Quejas y Denuncias, para que se encargue de darles seguimiento a cada una de ellas.

De igual forma, la Lic. Mauricia Patiño González, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien asiste como invitada, solicita el uso de la voz, a quien se le concede, y manifiesta lo siguiente:

Considero que, así como se va a empezar a dar la difusión y capacitación con áreas de oficinas centrales de la Fiscalía General, es importante que se aplique también a las distintas Fiscalías



Regionales, que, por razón de distancia a veces es más complicado que se involucren en estos temas.

En la experiencia propia, en un curso previo que se tuvo en mi área el año pasado, en las capacitaciones en línea se buscó involucrar a los Fiscales Regionales, Fiscales de Distrito y enlaces, ya que muchas veces solamente los enlaces son quienes toman las capacitaciones, y los Fiscales no alcanzan a conocer el contenido de estas. En ese esquema se obtuvo una capacitación exitosa, por lo que sugiero que, para la capacitación programada, en su momento sería ideal coordinarse con Fiscales Regionales y sus Fiscales de Distrito.

Acto seguido, el Mtro. César Javier Sosa Achaval, Subdirector Anticorrupción, Función Pública, Situación Patrimonial y Substanciación y Vocal, solicita el uso de la voz, a quien se le concede, y manifiesta lo siguiente:

Propongo que la carta compromiso de cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, sea establecido como un requisito de ingreso, dentro de los que solicita Recursos Humanos para todo el personal de nuevo ingreso, ya que, si bien es cierto, el personal activo puede estar firmando la carta compromiso, pero aquellas personas que vienen entrando a la institución ya no alcanzan a conocerla, por lo que sería importante que se le proporcione un ejemplar a firma a todas aquellas personas que causan alta, y que además se verifique que exista ese documento en cada expediente del personal, en Recursos Humanos.

Referido lo anterior, el Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez, solicita el uso de la voz, a quien se le concede, y manifiesta lo siguiente:

Es importante manifestar que, al momento de la celebración de esta sesión, ya se tiene un avance en el cumplimiento del Programa presentado, toda vez que, en caso de aprobarse el mismo, se estaría dando cumplimiento al primer objetivo. Por otro lado, con respecto punto 2 del Programa, con el desahogo de esta Primera Sesión Ordinaria, se da un avance en el cumplimiento, cubriendo proporcionalmente la meta propuesta. Por último, en relación al punto 3 del Programa, es importante mencionar que, a pesar de que el informe del avance de cumplimiento programado para este objetivo, se tiene para la



Segunda Sesión Ordinaria, esta meta ya se tiene parcialmente cumplida, ya que, en este primer trimestre, la Presidenta del Comité, Mtra. Lucero Alegría Juárez, se aseguró de que los archivos electrónicos de los Códigos de Ética y Conducta estén disponibles en el portal de la Fiscalía General del Estado, permitiendo su consulta por servidores públicos y ciudadanos, de lo que se tiene constancia con el oficio CG/FGE/ST/0273/03/2025 dirigido al L.I. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, así como con la captura de pantalla del portal electrónico de la Fiscalía General, en donde se observan ambos Códigos están disponibles para consulta; igualmente, se garantizó que los Códigos de Ética y Conducta sean entregados oficialmente a todas las personas Titulares de las Unidades Operativas y Administrativas, para su posterior difusión entre el personal adscrito, esto a través del oficio CG/FGE/ST/0299/03/2025 remitido al Lic. Óscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien a su vez, giró el Oficio-Circular: FGE/DGJ/SL/12/2025, a las personas Titulares de la Fiscalía General, remitiendo las publicaciones oficiales de ambos Códigos, a efectos de solicitar que, en su calidad de superiores jerárquicos, distribuyeran dicha misiva entre el personal adscrito a las unidades operativas y administrativas a sus respectivos cargos.

No habiendo más manifestaciones, la Secretaria procedió a recabar la votación de los integrantes del Comité, para la aprobación del Programa Anual de Trabajo, en los términos propuestos, quedando de la siguiente forma:

Integrantes del Comité

- Mtra. Lucero Alegría Juárez.
- L.A. Mercedes Rodríguez Marcos.
- Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval.
- L.C. Nataly Santiago García.
- Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez.
- L.C. José Luis García Zamora

VOTACIÓN

- A favor.

Mcu



La Secretaria informa a los Integrantes del Comité que el Programa Anual de Trabajo para el año 2025, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO:**

ACUERDO NÚMERO CE/FGE/SO1/002/2025: Se aprueba por unanimidad de votos el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025, del Comité de Ética, al cual se le dará el seguimiento de su avance en cada una de las sesiones programadas para este año, rindiéndose un informe de lo correspondiente, quedando como responsable de su cumplimiento, avance y seguimiento, la persona Titular de la Subdirección de Quejas y Denuncias.

V. Propuesta de calendario de sesiones del Comité de Ética

En uso de la voz, y respecto al punto 6 del orden del día, la Secretaria, manifiesta que, acorde al Programa Anual de Trabajo 2025, previamente aprobado, se tiene programado celebrar 4 Sesiones Ordinarias para este ejercicio, por lo qué, atendiendo a ello, se presenta la propuesta del calendario de sesiones:

Sesiones Ordinarias	Fecha	Hora
Primera	Viernes 28 de marzo de 2025	17:00 horas
Segunda	Viernes 27 de junio de 2025	17:00 horas
Tercera	Viernes 26 de septiembre de 2025	17:00 horas
Cuarta	Viernes 19 de diciembre de 2025	17:00 horas

Al no haber manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, la Secretaria procedió a recabar la votación, para la aprobación del calendario de sesiones, quedando de la siguiente forma:

Integrantes del Comité

- Mtra. Lucero Alegría Juárez.
- L.A. Mercedes Rodríguez Marcos.
- Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval.
- L.C. Nataly Santiago García.
- Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez.
- L.C. José Luis García Zamora

VOTACIÓN

- A favor.

Mky



La Secretaria informa a los Integrantes del Comité que el calendario de sesiones del Comité de Ética para el año 2025, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO:**

ACUERDO NÚMERO CE/FGE/SO1/003/2025: Se aprueba por unanimidad de votos el CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA, PARA EL AÑO 2025.

VI. Asuntos Generales

En desahogo del punto 7 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Presidenta del Comité de Ética, en uso de la voz, indica que, adicionalmente a los trabajos que se vienen desarrollando en cumplimiento al Programa Anual, se está revisando el Código de Ética para las y los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, ya que requiere una reforma estructural y completa, señalando además la necesidad de modificar también el Código de Conducta, que en su momento tendrá que revisar la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General, y que, además de ello, se suprimirían los Lineamientos que establecen la integración del Comité de Ética, para quedar incorporados en el nuevo Código de Ética. Dicho esto, y en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y que no se registró otro punto, se da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General y Presidenta


L.A. Mercedes Rodríguez Marcos
Secretaria Técnica y Secretaria


Mtro. Cesar Javier Sosa Achaval
Subdirector Anticorrupción, Función Pública, Situación Patrimonial y Substanciación, y Vocal


L.C. Nataly Santiago García
Subdirectora de Fiscalización, y Vocal



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General

Comité de Ética

Mtro. Jorge Uriel Vázquez Benítez
Subdirector de Quejas y Denuncias,
y Vocal

L.C. José Luis García Zamora
Subdirector de Normatividad,
Control Interno y Evaluación,
y Vocal

Invitada

Lic. Mauricia Patiño González
Directora de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales de la FGE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ETICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

4
ku